Asunción, 22 de octubre de 2021.-

Ref.: ID Nº 392475 - Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la verificación del llamado en referencia.

Al respecto, que lo observado sobre el registro del firmas de CDP, informamos que la misma se encuentran cargados en el SICP, pero están inactivas, ya iniciamos los trámites para salvar dicha situación en la brevedad; independientemente somos una SUOC dependiente del a UOC del Congreso Nacional y ellos tienen activo el registro de firmas; por lo que solicitamos pueda ser publicado el presente llamado ínterin termine los trámites correspondiente.

En cuanto a la observación 2, aclaramos el que ítem 1 es solamente servicio de mantenimiento preventivo, no implica la utilización de repuestos y se encuentra bien detallado en las especificaciones técnicas. Respecto a las demás observaciones se han realizado las correcciones sugeridas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Vidal Torres
Director
Sub Unidad Operativa de Contratación